

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-129
SALTA, 23 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.741/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-665 – relacionada a la designación de las alumnas María Antonella Ducci y María Irma Mercedes Rúa Galera – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, la Srta. Ducci informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 12 de febrero de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con su propia partida individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS N° 240/16), cargo que desempeñaba la alumna María Antonella Ducci hasta el 11/02/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la continuidad de la designación de la Srta. MARIA ANTONELLA DUCCI – DNI N° 36.803.733 – en el respectivo cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía y considerar como fecha de toma de posesión de funciones, el 12 de febrero de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2016-665, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con su propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS 240/16), cargo que desempeñaba la alumna María Antonella Ducci hasta el 11/02/17 inclusive.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ducci cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales